Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos especificos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos	
Nombre de la entidad	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Responsable del proceso	María Alejandra García Montero
Nombre del proyecto de regulación	Por la cual se reglamenta el artículo 2.1.1.6.9.5 del del Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en lo referente a la determinación de los ingresos para acceder al Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de arrendamiento para población migrante.
Objetivo del proyecto de regulación	Determinar los ingresos para acceder al Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de arrendamiento para población migrante.
Fecha de publicación del informe	5/03/21
Descripción de la consulta	
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días
Fecha de inicio	5/03/21
Fecha de finalización	19/03/21
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios/consultas-publicas/por-la-cual-se-reglamenta-el-articulo-211695-del-del-titulo-1-de-la-parte-1-del-libro-2-del-decreto-1077-de-2015-en-lo-referente-la-determinacion-de
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correo electrónico: magarcia@minvivienda.gov.co

Resultados de la consulta			
Número de Total de participantes	0		
Número total de comentarios recibidos	0		
Número de comentarios aceptados	N/A	%	
Número de comentarios no aceptadas	N/A	%	
Número total de artículos del proyecto	3		
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%	0%
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%	

Consolidado de observaciones y respuestas

No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad